

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN SACAM CELEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

En el Salón de la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Alcaraz, a 17 de noviembre de 2016 y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, convocados a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 27), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, comparecen los representantes de las asociaciones y ayuntamientos, miembros de la Junta Directiva siguientes:

- D. Damián García Nieto, Presidente. (14,29% votos)
- D. Juan Parras Ortiz representante de Club Deportivo Elemental El Collao, Secretario. (14,29% votos)
- D. Víctor Martínez Giménez, representante del Ayuntamiento de Pozohondo y Tesorero. (14,29% votos)
- D. Luis Fernández García, representante de la Asociación Ecológica Sierra de Alcaraz. (14,29% votos)
- D. Antonio José de Llano Marcobal, representante del Asociación Cultural Siglo XXI. (14,29% votos)
- D. Francisco José Serrano Rubio, representante de “Jóvenes por la Cultura”. (14,29% votos)
- D^a M^a. Luz Fresneda Rubio representante de UPA. (14,29% votos)

Todos ellos miembros de la Junta Directiva de la Asociación SACAM.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos según el art. 27 de los estatutos de la Asociación.

Asistentes del equipo técnico de SACAM:

- D. Antonio Sánchez Rubio, Gerente de la Asociación SACAM

Asiste del Servicio Periférico provincial de Agricultura de Albacete:

- D. Juan Francisco Rodenas Rubio, Gerente de Desarrollo Rural.

Con objeto de celebrar la sesión de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

D. Antonio Sánchez lee el acta de la Junta Directiva del 22 de septiembre de 2016 que previamente se ha enviado a todos los componentes de la Junta Directiva
Se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2º Aprobación del manual de procedimiento SACAM

El Gerente de la Asociación presenta el borrador elaborado por los técnicos del Manual de Procedimiento de Gestión del programa Leader que debe de regularizar todos los procesos que conlleva la gestión del mencionado programa

Visto y analizado y recogiendo las diferentes propuestas de los miembros de la Junta Directiva y en especial de D. Luis Fernández, queda redactado de la siguiente forma: (se adjunta anexo I Manual de Procedimiento de la Asoc. SACAM)

Punto 3º.- Aprobación líneas financieras para el nuevo programa, póliza de crédito, aval bancario.

Habiendo recibido propuestas de mejora en cuanto a la financiación de los costes financieros de gestión del programa a las ya presentadas y aprobadas anteriormente por esta Junta Directiva, por las entidades bancarias, estas se vuelven a tener presente y una vez analizadas y ante la similitud de las propuestas realizadas por Globalcaja y Liberbank, se aprueba por unanimidad de los asistentes elegir la presentada por Globalcaja condicionada a que el Gerente realice la oportuna gestión ante notaria y vea los costes de los trámites que conllevan las dos entidades para la regulación de las operaciones, siempre que esta sea inferior a 350 €.

Punto 4º.- Otros

El gerente informa que con fecha 22 de septiembre se aprueba por la Asamblea General de la Asociación Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (SACAM) una Convocatoria de Ayudas generalista, abierta y condicionada a la aprobación del Manual de Procedimiento propio, con objeto de dar cabida a todos los proyectos que se pudieran presentar desde la citada fecha pero sin estar basada en el Manual de Procedimiento redactado y publicado por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por lo que es necesario ampliar, desarrollar y adaptar la citada convocatoria al mencionado Manual

Ante esta propuesta del gerente se acuerda aprobar la AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS, COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER), PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL EN EL ÁMBIO DE LA MEDIDA 19 DEL PDR DE CASTILLA LA MANCHA aprobada el 22 de septiembre de 2016 presentada por el equipo técnico (se adjunta Anexo II AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, en Alcaraz 17 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Parras Ortiz

Fdo.: Damián García Nieto